



BALANCE DEL COMERCIO EXTERIOR UN AÑO LLENO DE CONTRADICCIONES

Exportaciones e importaciones llegarán en 2013 a cifras récord. Sin embargo, las ventas al exterior entran en un cono de sombras: las MOA y las MOI sin autos caen siete por ciento. También crece el ingreso de productos para mantener el consumo energético y la actividad automotriz. Pero la mayor escasez de dólares, elevará aún más restricciones. Las incógnitas que deja un año complicado.





Le acercamos el mundo.



- Capacidad, experiencia y agilidad para sus operaciones.
- Atención personalizada y profesional en todas las regiones.
- Costos competitivos.
- Oportunidades comerciales.
- Asesoramiento integral en cobros y pagos

Contenidos 98/2013

Año 9 - Ejemplar Nro: 98

Fecha: Noviembre 2013

Responsable Editorial:

Marcelo Scamperti

Obispo Salguero 144 - 6to "B"

Córdoba Capital

Departamento Comercial:

0351/152 438218

Nextel: 54*143*789

mscamperti@revistacontainer.com.ar

Coordinador de contenidos:

Walter Giannoni

Columnistas en esta edición:

Diego Dávila

Beatriz Ackermann

María Inés Servidio Peralta

Lic. Carmen Carballeiro

Carlos A. Canta Yoy

Raúl Ochoa

Ricardo G. Bordcoch

Héctor Gustavo Fadda

Rubén Filippa

REVISTA **CONTAINER**, PUBLICACIÓN MENSUAL ESPECIALIZADA EN COMERCIO EXTERIOR DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA DIRIGIDA A EMPRESAS EXPORTADORAS / IMPORTADORAS, DESPACHANTES DE ADUANA, FORWARDERS, BANCOS, COMPAÑÍAS DE SEGUROS, EMPRESAS DE TRANSPORTE Y PROFESIONALES DEL ÁMBITO.

PROPIETARIO:

MARCELO SCAMPERTI

LAS IDEAS U OPINIONES EXPRESADAS EN LAS NOTAS SON RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE MARCELO SCAMPERTI Y LAS FIRMAS ANUNCIANTES, QUIENES DESLINDAN CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN ESE SENTIDO. SE PROHIBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL MATERIAL INCLUIDO EN ESTA REVISTA POR CUALQUIER MEDIO CONOCIDO O POR CONOCERSE. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL ACTA CONCESIÓN N° 2133498.

2013: un año que no agravó ni solucionó problemas Pág. 5

Las exportaciones llegarán a cifras récord, pese a que la industria pierde mercados. Las importaciones también, aún cuando las restricciones aumentan. La escasez de dólares y la pérdida de competitividad se agravan, a pesar de una devaluación de casi 24%. Las contradicciones de un año que sólo buscó reducir la pérdida al mínimo posible.

Por *Diego Dávila*

SGPs: Argentina queda sin preferencias Pág. 8

Exportar bajo el amparo de preferencias arancelarias será cosa del pasado. Dos escenarios que cambian, no sólo económicamente, sino en su contexto político. Varios sectores podrían sentir el impacto.

Por *Beatriz Ackermann*



El nuevo mundo de las Exportaciones: Los Servicios Pág. 10

Una oportunidad concreta. En menos de 10 años calculan que la venta de servicios represente la mitad del intercambio total.

Por *Héctor Gustavo Fadda*



Obras de arte "For Export" Pág. 14

Las obras de arte trascienden fronteras. Algunos datos y cifras reveladores.

Por *María Inés Servidio Peralta*

Cómo realizar pagos de operaciones de importación Pág. 16

Los importadores pueden pactar con el exterior el momento de pago de sus operaciones de importación con ajuste a la normativa cambiaria.

Por *Lic. Carmen Carballeiro*



Una política internacional errática Pág. 19

Brasil, tres veces mayor y con cinco veces más de población que nuestro país, está en tratativas con la Unión Europea, Argentina sigue con su política.

Por *Carlos Canta Yoy*

Cómo se viola la ley con las DJAI Pág. 20

Cepo a las importaciones, cuyo verdadero propósito es aplicar medidas improcedentes al derecho constitucional de comerciar.

Por *Ricardo G. Bordcoch*



Tamaños absolutos y relativos: el presal de brasil, educación y salud Pág. 25

La explotación de Presal, cambiaría la educación brasileña transformándola en un bien público de excelencia.

Por *Raúl Ochoa*

DALAMA

- Logística y distribución nacional e internacional
- Información de embarques on line
- Unidades modernas equipadas con rastreo satelital
- Máxima capacidad de carga y seguridad



Comercio Exterior S.A.
Av. Gral. Savio 5740
5200-351-4953852/62
www.dalama.com.ar





2013: un año que no agravó ni solucionó problemas

Las exportaciones llegarán a cifras récord, pese a que la industria pierde mercados. Las importaciones también, aún cuando las restricciones aumentan. La escasez de dólares y la pérdida de competitividad se agravan, a pesar de una devaluación de casi 24%. Las contradicciones de un año que sólo buscó reducir la pérdida al mínimo posible.

Pese a que formalmente el año no terminó, despejada la principal incógnita con el resultado electoral, proyectarse ya que 2013 cierra lleno de señales contradictorias para el comercio exterior, que sólo se explican por la delicada instancia en la que entró la economía, alejada de lo que estamos acostumbrados a llamar crisis, pero seriamente afectada por la escasez de dólares y la pérdida de competitividad.

A lo largo del año, el Gobierno nacional ha tomado medidas que no solucionaron los problemas de fondo, sólo mantuvieron el actual status quo para evitar que las complicaciones se agravaran.

El crecimiento de la economía china (7,5 por ciento este año) por un mayor consumo interno y el mejor clima en Argentina le dieron un fuerte impulso a la producción agrícola. Por su parte, la expansión de Brasil fue menor a lo esperada (terminará entre dos y 2,2 por ciento), pero alcanzó a traccionar las exportaciones argentinas de autos, no más allá de eso.

Con este escenario, pese a que en 2013 se profundizó la pérdida de competitividad, la exportación aumentó y llegará a la cifra récord de 84 mil millones de

dólares, casi cuatro por ciento más que en 2012.

Así lo indica el leral, de la Fundación Mediterránea, en función de lo sucedido entre enero y septiembre, lapso en el cual las exportaciones de productos primarios dieron el mayor impulso con un crecimiento interanual de 25 por ciento, motorizados por los cereales (31 por ciento) y las oleaginosas (18 por ciento).

Las manufacturas de origen industrial (MOI) crecieron 17 por ciento, empujadas por la industria automotriz: material de transporte aumentó 29 por

ciento y maquinarias, aparatos y materiales eléctricos 50 por ciento. Sin embargo, los economistas del leral Marcelo Capello y Marcos Cohen Arazi advierten que si se excluye el material de transporte, las exportaciones MOI cayeron siete por ciento, lo que demuestra el impacto que tiene la pérdida de competitividad.

Esto hizo que Córdoba concentrara el 82 por ciento de sus exportaciones industriales en los cinco rubros que todavía mantienen algo de competitividad: residuos y desperdicios de industria alimenticia, que creció 21 por ciento; material de transporte terrestre (20 por ciento); cereales (20 por ciento); semillas y frutos oleaginosos (11 por ciento) y grasas y aceites (nueve por ciento).

Por su parte, el presidente de la agencia ProCórdoba, Jorge Marcotegui, recalca que este año las exportaciones provinciales culminarán "con un leve aumento" respecto de 2012. En los primeros seis meses del año, las ventas cordobesas al exterior aumentaron ocho por ciento en relación al mismo período del año anterior,



logrando una participación de 12,9 por ciento en el total de exportaciones nacionales.

“Hay sectores en Córdoba que han tenido un comportamiento distinto que a nivel nacional, como son las manufacturas de origen agropecuario (MOA), que tuvieron una pequeña caída con respecto al nivel nacional en el primer semestre, o las MOI, cuyo crecimiento fue mayor comparado con el resto del país”, indica.

Para Marcotegui, el principal problema que debe resolver el sector exportador es la falta de competitividad, no sólo en cuanto al tipo de cambio, sino también en relación a aspectos estructurales que hacen a la operatoria.

Importaciones

A su vez, pese a que el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, profundizó las restricciones a la importación por la escasez de dólares, este año ingresarán bienes por la cifra también récord de 75.000 millones de dólares, 10,7 por ciento más que en 2012.

Pero lo interesante es ver qué permitió importar el Gobierno, aún cuando aplicó las DJAI a todo tipo de productos.

En una reciente exposición que realizó ante los socios de la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba (Cacec), el titular de la consultora Abeceb.com, Dante Sica, advirtió que la importación de combustible y energía en el período enero-agosto se elevó 30,7 por ciento, 2.130 millones de dólares más que en el



mismo período de 2012; el sector automotriz también hizo su aporte con incrementos en el ingreso de vehículos de 31,9 por ciento (1.122 millones de dólares) y de autopartes de ocho por ciento (812 millones de dólares).

Paralelamente, se redujo por ciento la importación de bienes de consumo, 121 millones de dólares menos que en el lapso enero-agosto de 2012; pero las mayores bajas se registraron en aquellos productos de los cuales depende la actividad productiva: los bienes de capital bajaron 12 por ciento (1.083 millones de dólares menos) y los bienes intermedios descendieron 8 por ciento (1.193 millones de dólares en monto).

Con esto, el superávit de la balanza comercial terminará 2013 reduciéndose de los 10 a 12 mil millones de dólares de los años anteriores a entre 8.200 y 8.500

millones de dólares, lo que implica una baja superior al 33 por ciento. Este dato es importante, por la escasez de dólares que afecta a la economía argentina.

“Este año se profundizaron los desequilibrios. La restricción externa, sumada al desajuste fiscal terminaron siendo los ejes que

condicionaron la política económica del Gobierno”, explica Sica.

Este desequilibrio afecta a las exportaciones, pero más a las importaciones industriales. “Salvo autos, partes y autopartes, todos los rubros cayeron. La restricción externa generó una fuerte distorsión, afectó la cantidad de bienes disponibles y generó restricciones que castigaron a la producción. Esto se va a ver reflejada también en la actividad de este año y de 2014, ya que afectará a mediano plazo la productividad”, reflexiona Sica.

A corto plazo, el consultor proyecta que el Gobierno nacional no podrá restringir la importación de combustible y energía (no hay posibilidad de autoabastecimiento), como tampoco el ingreso de autopartes y vehículos (menos en el marco de la renegociación con Brasil del acuerdo automotriz). A su vez tampoco hay margen para limitar la

UN AÑO DIFÍCIL PARA MOTIVAR

Según el presidente de la agencia ProCórdoba, Jorge Marcotegui, la principal dificultad con la que se encontraron este año fue motivar a las empresas a que se proyecten en el comercio exterior y participen en la cerca de media centena de eventos internacionales o de promoción comercial que terminarán realizando este año.

“A pesar de ello, la Agencia ProCórdoba continuó con sus actividades normalmente y pudo completar un calendario de actividades importante. Además, se ha innovado en aspectos que presentan beneficio para las empresas como el Programa de ProCórdoba IntraNacional, que sin dudas servirá como espacio de formación y preparación de las empresas para el desarrollo del comercio exterior en el futuro”, expresó el directivo.

importación de medicamentos, fertilizantes, productos electrónicos y motocicletas y hacerlo no traería demasiados beneficios.

Por lo tanto, proyecta Sica, Moreno seguirá limitando el ingreso de bienes de capital y sus partes y accesorios, como también bienes intermedios, tratando de asegurar el abastecimiento interno (para que no afecte el empleo), buscando generar instancias de negociación en el sector privado para lograr mayor sustitución de importaciones.

Mientras tanto, el Gobierno busca medidas para recuperar dólares: devalúa el tipo de cambio oficial entre 22 y 24 por ciento; avanza en negociaciones con el Banco Mundial y el Ciadi para destrabar crédi-

tos y trata de captar interesados de invertir en el predio de Vaca Muerta para la extracción de shale gas.

Al respecto, Sica concluye: "El Gobierno va devaluando en etapas, a un porcentaje muy similar al de la inflación. No corrige la pérdida de competitividad, pero no la agrava. Todas estas medidas no se si

alcanzan a resolver los problemas, pero minimizan la pérdida. Ese es el gran objetivo del Gobierno: minimizar la pérdida".

CÓMO CIERRA 2013

- **Exportaciones:** U\$S 84.000 millones, 3,8% de alza anual.
- **Importaciones:** U\$S 75.000 millones, 10,7% más que en 2012.
- **Saldo comercial:** U\$S 8.250 millones, 33,5% de caída anual.
- **Crecimiento de los principales rubros que Córdoba exporta:** residuos de la industria alimenticia (21%), material de transporte terrestre (20%), cereales (20%), semillas y frutos oleaginosos (11%) y grasas y aceites (9%).
- **Dólar:** El peso se devaluará 22% a 24% respecto a 2012.
- **Producción automotriz:** 825 a 833 mil unidades, por encima de 2012 (764.495) y al mismo nivel que 2011 (828.771).
- **Argentina:** La economía nacional se expandirá 3% anual.
- **Brasil:** Crecerá entre 2% y 2,2% anual.
- **China:** Avanzará 7,5% anual.

Fuente: Ieral y Abeceb.com



DESDE 1964,
SOMOS SOCIOS ESTRATÉGICOS
EN LA INTERNACIONALIZACIÓN
DE LAS EMPRESAS CORDOBESAS.



Acompaña el desarrollo
institucional de CaCEC



SGPs: Argentina queda sin preferencias

Exportar bajo el amparo de preferencias arancelarias será cosa del pasado. Dos escenarios que cambian, no sólo económicamente, sino en su contexto político. Varios sectores podrían sentir el impacto.

Los denominados sistemas o esquemas generalizados de preferencias (SGP) están sujetos a normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), surgidas del ex GATT (Acuerdo General de Comercio y Aranceles, órgano predecesor de la OMC) y fueron concebidos en el marco de la "cláusula de habilitación", que permite medidas de excepción al principio de igualdad de trato que en primera instancia merecen todos los Miembros de la Organización.

Así se instituyó la previsión de "trato diferenciado y más favorable a los países en vías de desarrollo", a fin de brindar estímulo a los países menos avanzados, compensar situaciones de vulnerabilidad económica y subsanar de alguna manera grandes asimetrías en el proceso comercial entre los países poderosos y sus contrapartes más débiles.

Varios países instrumentaron sistemas de preferencias, entre ellos, Japón, Suiza y Canadá, pero los programas de preferencias arancelarias de mayor impacto global son el europeo y el estadounidense.

EEUU

El Sistema Generalizado de Preferencias fue insti-

tuido el 1 de enero de 1976 y puesto en vigor por un plazo de 10 años, el que a posteriori fue renovándose periódicamente.

Originalmente incluyó tratamiento tarifario preferencial para 3.400 productos de 134 países y territorios beneficiarios, comprendidos entre las naciones menos desarrolladas.



Los órganos del Estado encargados de su análisis, diseño y revisión son por un lado la Comisión de Comercio Internacional (ITC, por sus siglas en inglés) y el Representante de Comercio de los Estados Unidos (USTR).

Cumplidas las sucesivas instancias que hacen al proceso periódico de revisión, es el USTR el que emite su

dictamen, pero la potestad definitiva de resolución la ejerce el Presidente quien, a través de una Proclama da a conocer la decisión final.

A lo largo de los años, Argentina y varios de sus productos se vieron favorecidos por preferencias en el marco del sistema.

Sin embargo en marzo de 2012, la Administración

en favor de dos compañías estadounidenses.

En 2005 y 2006 el organismo había fallado a favor de las empresas estadounidenses Azurix (servicios de agua potable) y Blue Ridge (electricidad), las que habían interpuesto sendas demandas con motivo de la rescisión de sus contratos por parte del Estado Argentino tras la crisis de 2001.

Las empresas demandantes peticionaron entonces a su gobierno la revocación del acceso de Argentina al sistema de preferencias por no cubrir las condiciones estipuladas en el reglamento del SGP.

En 2011 las importaciones estadounidenses de productos argentinos beneficiados con preferencia arancelaria alcanzaron US\$ 477 millones, un 11% del total de importaciones de origen Argentino. Entre las mercaderías "desalojadas" del SGP figuraban maní, miel, dulce de leche, quesos, y otros.

La disposición se hizo efectiva a partir de fines de mayo de 2012.

Unión Europea

En la Comunidad la situación se planteó en diferentes términos.

Un documento oficial de la Comisión Europea explica que el Sistema de Preferen-

cias Generalizadas es un conjunto de normas dispuestas por el gobierno Comunitario que "permite a los exportadores de países en desarrollo pagar derechos más bajos por sus exportaciones a la UE"¹.

El SGP de la CE otorga acceso libre de impuestos o bien una determinadas reducciones arancelarias a productos que provienen de países que (a) son reconocidos y clasificados por la ONU como "países menos adelantados" y (b) que ratifican y hacen cumplir "las convenciones internacionales sobre los derechos humanos, laborales, el medio ambiente y el buen gobierno".

En octubre pasado, el Parlamento Europeo reformó la ley del SGP mediante Reglamento No. 978.

El nuevo esquema es aplicable a partir del 1 de

enero de 2014. Para ciertos casos, se estipuló un período de adaptación que va hasta el 31 de diciembre de 2016.

Entre las modificaciones de mayor trascendencia, la nueva versión dispone que los beneficios de la exención o reducción de derechos sólo se asignarán a los productos originados en los países más necesitados.

El reglamento advierte que "países que no requieran de las preferencias del régimen para ser competitivos, dejarán de percibir los beneficios a partir del 1 de enero de 2014, incluyendo:

1- Los países que ya cuentan con acceso preferencial a la UE, por virtud de un acuerdo de libre comercio o de un régimen especial de acceso a mercado;

2- Los países que han alcanzado una renta per cápita media alta o alta, según

la clasificación del Banco Mundial (Argentina, entre otros); y

3- Territorios de ultramar, que tienen acuerdos específicos (por ejemplo, Mayotte, que pertenece a Francia; Ceuta que pertenece a España; o Isla Ascensión que pertenece al Reino Unido).

Asimismo, se redujo el número de beneficiarios de 177 a 90 (Reg. No. 496, del 29 de mayo de 2013).

La modificación tendrá impacto variable en sectores productivos de Argentina que venían exportando productos al amparo de preferencias: aceites vegetales, pescado, maní, jugos, arándanos, pellets de maíz, vinos, entre otros.

Interrogante

Las conclusiones pueden adquirir significaciones contradictorias. En el SGP estadounidense, Argentina

pierde el beneficio arancelario por incumplimiento de fallos arbitrales internacionales, lo que de algún modo empañaría su imagen como nación.

Por el contrario, Europa la remueve de su lista de países menos desarrollados por considerar que Argentina ha alcanzado un elevado nivel de ingresos y por entender que sus exportaciones han logrado una competitividad tal que ya no se justifica la asignación de nuevas ayudas tarifarias en el marco de su esquema de preferencias.

1. "The EU's "Generalised Scheme of Preferences" (GSP) allows developing country exporters to pay lower duties on their exports to the EU. This gives them vital access to EU markets and contributes to their economic growth." - http://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/development/generalised-scheme-of-preferences/index_en.htm

ESTUDIO ADUANERO LANGUENARI S.R.L.

- Despachos Aduaneros de Importación y Exportación.
- Consultoría para el transporte de mercaderías.
- Gestiones y Operaciones en Zonas Francas (La Plata, Córdoba), Aduana de Rosario, Campana y Córdoba.
- Almacenes de mercaderías de importación en Depósitos Fiscales.
- Almacenes de mercaderías en depósitos nacionalizados para la atención de rotulados, estampillados y control de Stock.
- Contratación de Fletes aéreos, marítimos y terrestres, Nacionales e Internacionales.
- Consolidaciones de cargas de Exportación.
- Tránsitos.
- Seguros Nacionales e Internacionales – Custodias.
- Pólizas de Caucción (Importador / Exportador, Dumping, Tránsitos, etc.).
- Agente de Transporte Aduanero.

ESTUDIO ADUANERO LANGUENARI SRL
Venezuela 110 P.4 Of. A - CABA
CP 1095 - Tel: 5032-1190 al 93

www.languenari.com

email: estudiolanguenari@languenari.com.ar

Suc. CORDOBA
Independencia 129 – 3º piso

Suc. SAN FRANCISCO
Dante Alighieri 1778
San Francisco – Córdoba



El nuevo mundo de las Exportaciones: Los Servicios

Una oportunidad concreta. En menos de 10 años calculan que la venta de servicios represente la mitad del intercambio total.

La definición tradicional habla de los servicios como productos intangibles o artículos invisibles del comercio, a la cual podemos agregar que se trata de cualquier acto o desempeño que una parte puede ofrecer a otra, que en esencia es intangible y que no da origen a la propiedad de algo. Su producción podría estar ligada o no a un producto físico.

papel de los servicios en el Comercio Internacional?

Los servicios surgen como responsables del 65% del Producto global mundial y del 70% del empleo generado en todo el mundo, correspondiendo el 25% del total de las transacciones mundiales al comercio de exportación de servicios, estimándose que para el año 2020 sean el 50% del total.

“Se define como la venta de mercadería o servicios de una persona física o jurídica que se encuentre habilitada para exportar a otra de otro país.

En un contexto de globalización, la reorganización de los modelos de negocios para maximizar los beneficios de la tercerización y el foco en las competencias centrales, se ha convertido en una estrategia clave perseguida por las grandes compañías alrededor del

mundo.

Llamamos exportación de servicios a la relocalización de los procesos de negocios caracterizados por altos volúmenes, mano de obra intensiva y capacidad de soporte a destinos con disponibilidad de recursos para llevarlos a cabo con calidad y competitividad.

¿Qué se exporta desde Argentina?

La exportación de servicios alcanza a decenas de

¿Cuál es la importancia y

Exportación de Servicios

InternationalCargo
 FREIGHT FORWARDER

IATA Accredited Agent

- Importación & Exportación
- Cargas Aéreas, Marítimas y Terrestres

Respuestas inmediatas a cada una de sus necesidades
 Nuestra experiencia, su mayor seguridad

1001 0001 BUREAU VERITAS Certification

1001 1001 BUREAU VERITAS Certification

San Jerónimo 167 - 17 F - X5000EOB - Córdoba - Tel +54 351 426 3418 / 426 3471
 cordoba@inticargo.com.ar

rubros diferentes. Se deben destacar los Servicios de Arquitectura, Ingeniería, Consultoría, Diseño Gráfico, Diseño de Página Web, Software, Call y Contac Center, Contenidos Audiovisuales como ser producción de cortos publicitarios, cortometrajes, películas, series televisivas, videos musicales, ya sea como productos finales o bien como formatos.

En realidad se trata en todos los casos de trabajos que no precisan de la presencia física del profesional o del personal técnico en el lugar geográfico desde el cual se demanda el servicio. La mayoría de las veces son tareas eminentemente intelectuales de gabinete o escritorio.

De allí, que las dos herramientas principales de las que se vale la exportación de servicios son Internet y el Teléfono. A través de estos medios de comunicación,

los proveedores argentinos de servicios para el mundo no solo reciben los requerimientos de trabajo, sino



que también envían la tarea concluida. Por ello se hace imprescindible contar con una muy buena infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones.

Es decir que la exportación puede efectuarse a través de medios electrónicos

para la transferencia de documentación o mediante prestaciones personales como por ejemplo, direccio-

nes de obras y asesoramientos.

Solo en casos muy puntuales se torna necesario apelar al correo tradicional, especialmente cuando es preciso intercambiar papelería de carácter legal o jurídico, pero en ninguno de

estos casos se registra un paso por Aduana, ya sea por tratarse de transmisiones intangibles, de desplazamientos de personas o de envíos de correo simples sin valor declarado.

Las ventas externas se dirigen a los países de EEUU, MERCOSUR y la Unión Europea, que son los principales socios comerciales de nuestro país y por la cuestión cultural que facilita la exportación de servicios.

En el año 2010 y 2011, las exportaciones de servicios alcanzaron los 13.500 y 13.000 millones de dólares, lo que muestra un dinamismo interesante. En cuanto a la participación de Argentina en las exportaciones mundiales es del 0,32 %, desprendiéndose de esta cifra, que el dinamismo alcanzado por el sector responde fundamentalmente a un fenómeno mundial, frente al cual la Argentina

Logística para el Comercio Exterior

El mejor Servicio



ZOFRA COR S.A.
ZONA FRANCA CORDOBA
DEPOSITO FISCAL

Ruta 9 (N) Km. 718
Juárez Celman - Córdoba
Tel./Fax: (54-351) 4904171-4904342
zfc@zofracor.com.ar
www.zofracor.com.ar





Operador Logístico Seguro

CONNECTING THE WORLD



Traslado de cargas de Importación (LCL y FCL)
desde el puerto de entrada en BsAs, hasta el
depósito fiscal en Córdoba o Rosario,
sin trámites aduaneros previos en otra jurisdicción.



OLS: Simpleza - Rapidez - Seguridad - Eficiencia

WWW.MSLCORPORATE.COM



Córdoba Office: fchavez@mslcorporate.com.ar
54 351 5700210/11

Rosario Office: rleale@mslcorporate.com.ar
54 341 4211567 / 4211580

Bs. As Office: comercialimpo@mslcorporate.com.ar
comercialepo@mslcorporate.com.ar



tiene algunas ventajas competitivas.

El país ocupa el puesto 28° cómo vendedor de Servicios, según la OMC, y el tercer lugar cómo exportador e importador de Servicios en Latina y Centro América, encontrándose detrás de Chile y Brasil.

Argentina gran exportadora de servicios: Contenidos Audiovisuales y Software.

Una industria argentina con cualidades es la vinculada con las producciones audiovisuales, televisivas, publicitarias o cinematográficas. El mercado cinematográfico global, representa U\$S 32.000 millones por año. La taquilla en EEUU, que representaba el 42% en 2000 hoy solo representa el 32% y el resto del mundo crece en importancia, siendo Japón el segundo mejor mercado y en nuestra

región lo es Brasil, pero aún solo representa el 2%, y Argentina tiene talento y tecnología y puede insertarse como proveedor de envergadura internacional.

Hoy, nuestro país es el 4° exportador mundial de Contenidos Audiovisuales, detrás de Canadá, Europa y EE.UU.

Cabe destacar, el destino en particular de las exportaciones de Software y Servicios informáticos, ya que Argentina es el 10° exportador mundial de servicios informáticos, detrás de gigantes cómo EE.UU, India, Unión Europea e Israel.

En particular, la Provincia de Córdoba constituye un polo tecnológico, donde las empresas se conglomeraron en clusters tecnológicos, aprovechando entre otros factores: la disponibilidad de recursos humanos calificados y baratos, la vinculación con las universida-

des y el apoyo y promoción de los distintos niveles de gobierno.

Perspectivas

La exportación de servicios constituye una oportunidad concreta hoy para la Argentina de aumentar significativamente la inversión directa, las exportaciones, los recursos económicos fiscales, la transferencia de tecnología y conocimiento y la posibilidad de generar puestos laborales de calidad.

Los principales servicios que podrían exportarse desde la Argentina (en muchos casos, ya se están exportando) serían: • Finanzas y Contabilidad. Recursos Humanos. Servicios Legales. Investigación y Desarrollo de Ingeniería. Servicios Médicos. Relacionamiento con Clientes (Contact Centers). Educación y Entrenamiento. Servicios Actuariales. Servi-

cios de Gerenciamiento de Compras. Servicios de Arquitectura y Diseño. Desarrollo de Software. Investigación y Desarrollo de Productos Farmacéuticos. Investigación de Mercado, Consultoría y Publicidad. Análisis de Datos. Soporte en Impuestos. Investigación del Mercado de Capitales. Servicios Audiovisuales y Culturales (incluyendo Contenidos). Servicios de Logística. Servicios de IT (Back Office, Control de Servicios Remotos, etc.).

Conclusión

Se estima que para el año 2020, a nivel global, las exportaciones de servicios representen el 50 % del intercambio comercial total.

Este es el vastísimo mercado que ahora se despliega para muchos profesionales y empresarios argentinos.

Estrategia en Comercio Exterior



Servicios Integrales

- Despachantes de Aduana • Comercialización Internacional •
- Logística • Asesoramiento Jurídico Aduanero •

CASA CENTRAL

Ituzalngó 270, Piso 10, Oficina D. X5000EPD - Córdoba, Argentina
Tel.: 54 351 4264030 (rot)

Sucursal BS. AS.

Av. Belgrano 258, Piso 3º. 1092 - C.A. Bs.As. Argentina
Tel. 54 11 43435780

Trabajamos en todas las Aduanas de Frontera

www.cbytargentina.com / info@cbytargentina.com

Arte de exportación

Obras de arte "For Export"

Por María Inés Servidio Peralta
Asesora en Comercio Internacional



Las obras de arte trascienden fronteras. Algunos datos y cifras reveladores.

Los artistas concentran en imágenes conceptos tan amplios como el amor, el odio, la bondad, la maldad, el pensamiento y la belleza que nos rodea. No importa en qué medio lo plasme, siempre es una intriga saber qué mueve al artista a expresarse de esa manera.

Pocos de nosotros conocemos el trasfondo de cómo una obra de arte llega desde el taller del artista hasta la pared de una galería o un museo, a una colección privada o siquiera a ser premiada internacionalmente.

A nivel mundial, el arte mueve cifras millonarias. Solo en 2012 se han registrado ventas por un valor de 12.269 millones de dólares, de los cuales 5.068 millones corresponden a China y 7.200 millones al resto del mundo. Los centros de estos mercados son conjuntamente Nueva York y Europa. Este escenario polarizado se debe a la cultura del coleccionismo occidental por sobre la nueva potencia económica de China.

Más allá de los valores actuales, los especialistas saben bien que el arte es una inversión a largo plazo. Se estima que el crecimiento en valor de la obra de un artista consagrado es del 10% al 15% anual, pu-

diendo llegar hasta el 50% en algunos casos.

Números del arte en nuestro país

Con respecto al mercado del arte en Argentina, las obras de artistas argentinos se han revalorizado a nivel mundial. En mayo pasado el óleo "Concierto" pintado en 1941 por Emilio Pettoruti fue subastado en la Casa Christie's de Nueva York por USD 794.500, convirtiéndose en el cuadro argentino más caro vendido

en una subasta.

Desde 2010 el volumen operado en el mercado interno viene aumentando hasta que en 2012 se registraron ventas récord. Se estima hoy que el intercambio de obras de arte factura alrededor de USD 100 millones. Sin embargo, es difícil de calcular el monto final ya que solamente las subastas hacen públicas sus transacciones y los canales de compra-venta más activos son las ferias, por lo que el volumen sería mayor.

El problema que se detecta en estos momentos es que el cepo cambiario llevó a una desaceleración del sector, pues se complicó la dinámica de los remates. Sumado a esto, el panorama de crisis internacional hace las transacciones más difícil de concretar. Si vemos el lado positivo, esta pesificación de las obras ha hecho que sean más accesibles para los bolsillos argentinos.

En nuestra provincia contamos con una formación de artistas sumamente importante. No solo debemos contar las Carreras de grado, talleres y seminarios de perfeccionamientos ofrecidos, sino también las comunidades de artistas que habitan en diferentes pueblos del interior de Córdoba.

Nuestra agenda cultural mensual incluye galerías, centros, espacios culturales y museos de primer nivel y está plagada de vernisajes, exposiciones y ferias, pero esto no se refleja la cantidad de obras que efectivamente son comercializadas en el mercado cordobés.

Cómo exportar una obra de arte

Las obras de arte originales, las antigüedades y los objetos de colección gozan de exenciones de los dere-



"Concierto" óleo sobre una tela de 116,2 x 89,2 mts. 1941. Emilio Pettoruti.

chos de aduana o franquicias para su circulación internacional. En nuestro país podemos remitirnos a la Ley 24.633. Su principal objetivo es favorecer el intercambio artístico-cultural entre los países.

Para gozar de dicha exención a la hora de exportar una obra de arte, es necesario tramitar previamente la "**Licencia de Exportación de Obras de Arte**" en la Dirección de Artes Visuales dependiente de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. Este trámite es gratuito y solo se puede realizar en la sede de la Dirección de Artes Visuales en Buenos Aires.

Este organismo proporciona los formularios que el exportador debe completar oportunamente, luego, él mismo o alguien en su nombre ingresa el expe-

diente por Mesa de Entradas de la Secretaría de Cultura de la Nación iniciando así el trámite. Si todo sigue su curso normal, en diez (10) días se otorga la autoriza-

ción correspondiente para retirar en la Dirección de Artes Visuales. Esta Licencia será requerida por la aduana de salida al momento de despachar la

obra.

Un detalle que se tiene poco en cuenta para este tipo de operatoria es el embalaje y la logística. Dado que esta mercadería es tan frágil y peculiar es conveniente hacer una correcta planificación de cómo resguardar las obras durante su viaje.

Conclusión

Sin importar el renombre del artista o de su obra, deberíamos despertar nuestros sentidos y valorar el trabajo, esfuerzo y dedicación de quienes embellecen nuestra vida con elementos tan profundos. También, por qué no, deleitar diariamente la vista con una obra original en nuestras paredes.



Especial embalaje capaz de mantener estables temperatura y humedad y con mecanismos para amortiguar impactos.

DSV

DSV-GI Argentina S.A.
International Freight Forwarder

Transporte marítimo, aéreo y terrestre
Transporte Multimodal
Manejo de Carga de Proyectos

Oficina en Córdoba
San Jerónimo 275- piso:3 of 1
(5000) Córdoba / Argentina
Tel. + 54 351 5681043

www.dsv-gi.com

Oficina Central
Julio A. Roca 781 C.A.B.A.
Tel. 00 54 11 4343 2738

Cómo realizar pagos de operaciones de importación

Los importadores pueden pactar con el exterior el momento de pago de sus operaciones de importación con ajuste a la normativa cambiaria.

Actualmente los pagos pueden ser realizados: por **anticipado** a la entrega Incoterms, a la **vista** de los documentos de embarque (pueden estar o no oficializadas las destinaciones de importación), o en forma **diferidas** (existe financiamiento y puede estar o no oficializada la destinación de importación). Se recomienda indicar claramente a partir de que hecho se empieza a contar el plazo para el pago, ejemplo desde fecha de embarque o desde fecha de emisión de la factura) o una combinación de las mismas.

Es muy importante que recuerden que en la Com. A 5274, se indica que las importaciones financiadas a cualquier plazo por el proveedor son consideradas **deudas comerciales** en la medida que el plazo de pago esté expresamente fijado con anterioridad a la fecha de embarque, o en la remesa de la operación en los casos que el pago se instrumente bajo la forma de cobranza bancaria.

Sírvanse recordar que en la norma mencionada también se indica que si las financiaciones del proveedor del exterior fueran otorgadas sin plazo, cualquiera sea la forma de instrumentación, se entenderá como otorgadas a 270 días corridos de plazo de la fecha de entrega de los bienes en la condición de compra pactada. (ver "entrega" en Incoterms versión 2010 de la ICC).

Se puede acceder al mercado local de cambios para cancelar deudas por importaciones de bienes como máximo 5 días hábiles antes de la fecha de vencimiento de la obligación con el exterior.

Para tener acceso al Mercado Único y Libre de Cambios para realizar pagos de importaciones que se anticipen a la fecha de vencimiento en más de 5 días hábiles las entidades intervi-



nientes deberán contar con la conformidad previa del Banco Central.

Para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios el cliente importador presentará en su banco la solicitud de cierre de cambio con el Boleto de Venta de Cambio Cliente que opera como Declaración Jurada donde el responsable legal de la empresa indicará el código y concepto correspondiente de acuerdo al detalle inserto

a continuación:

- 156 Pagos anticipados de importaciones de bienes.
- 155 Pagos a la vista de importaciones de bienes sin registro de ingreso aduanero.
- 154 Pagos a la vista de importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero.
- 153 Pagos de deudas comerciales por importaciones de bienes sin registro de ingreso aduanero.

Cabe mencionar que al momento de querer el importador acceder al Mercado Único y Libre de Cambios para girar divisas al exterior deberá contar con la Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI), en el estado que corresponda, a los efectos de la registración de la operación en el Programa de Consultas Operaciones Cambiarias (COC).

Adicionalmente, con ajuste a lo indicado en la Com. A 5274 el importador deberá presentar a los efectos de realizar el cierre de cambio solicitado o para dar por aplicados los cierres de cambio realizados antes de la oficialización de la declaración aduanera:

- **Factura comercial** emitida en el exterior a nombre de la persona física o jurídica residente en el país, que efectúa la compra al exterior, donde conste nombre y dirección del emisor, nombre del importador argentino, la cantidad y descripción de la mercadería, condición de venta y valor de la factura (recordar que una operación con financiamiento del proveedor es considerada deuda comercial si el mencionado financiamiento está expresamente indicado "antes del embarque").

- **Documento de Transporte** (copia del Conocimiento de Embarque – Carta de Porte – Guía Aérea).

- **Registro aduanero del ingreso al país** de los bienes

- 157 Pagos de deudas comerciales por importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero.

Recuerden que sólo se pueden anticipar pagos de importaciones hasta 5 días hábiles del vencimiento, en ese caso el código y concepto a utilizar en el cierre de cambio sería el siguiente:

- 166 Pagos de deudas por importaciones de bienes con anterioridad a la fecha de vencimiento.

que originan la deuda a cancelarse (la Destinación de Importación se debería visualizar en el SEPAIMPO, esto ocurre al día siguiente de la oficialización y lo puede ver únicamente el banco designado en la Destinación de Importación. En caso de operaciones con oficialización anterior al 1/7/2010, fecha en la cual se implementó el mencionado SEPAIMPO el cliente deberá presentar el parcial nr 2 del Permiso de Embarque o la fotocopia del parcial N° 1 con certificación del Despachante de Aduana interviniente según corresponda)

- **Certificado de Validación**, de corresponder, del Relevamiento de Emisiones de Títulos de Deuda y Pasivos con el Exterior establecido por la Comunicación "A" 3602 y complementarias, por la obligación que se cancela al exterior.

- **Comprobante del Relevamiento de Inversiones Directas** establecido por la

Comunicación "A" 4237 y complementarias, en el caso de que el acreedor del exterior pertenezca al mismo grupo económico.

Adicionalmente los bancos intervinientes deberán observar que se cumplen las siguientes condiciones:

- La información que surge de la factura comercial y de la copia del Documento de Transporte debe ser consistente con la que figura en los registros aduaneros, considerando las normas de declaración aduanera aplicables al respecto. (esta frase está directamente relacionada con la forma de declarar el flete internacional, los descuentos, los ajustes a incluir y a deducir etc.)

- El beneficiario del pago es el proveedor del exterior o el no residente indicado en el documento que emite el exportador, o en su caso, el no residente que financió la compra en la medida que

las operaciones encuadren como deuda comercial por importaciones de bienes, o el no residente que compró el crédito al acreedor comercial del exterior y en la medida que no se modifiquen las condiciones en las que se otorgó el crédito (esto está relacionado con la posibilidad de pagar a alguien diferente al emisor de la factura. Sólo se admite en operaciones con forma de pago Vista o Diferido y en la medida que la instrucción de pago esté expresamente indicada. En caso de pagos anticipados la factura comercial que ampara la mercadería objeto de la transacción deberá estar indefectiblemente emitida por el beneficiario a cuyo favor se haya realizado la transferencia al exterior.)

- El monto de los pagos realizados por la obligación con el exterior, incluyendo el pago cuyo curso se está solicitando, no supera el monto facturado en la con-

dición de compra pactada (considerando los pagos realizados antes de la oficialización de la destinación de importación y los realizados con posterioridad a la misma no se deberá superar el importe de factura aunque la destinación de importación realizada con ajuste a la normativa cambiaria vigente indique un valor superior como podría ocurrir con una importación realizada bajo Incoterms EXW, FAS, FCA)

- La venta de las divisas se realiza contra cheque propio del solicitante o con débito a su cuenta en moneda local por alguna de las modalidades de medios de pago vigentes. (en caso de contar el importador con fondos de libre disponibilidad en su cuenta del exterior podría utilizar los mismos para cancelar sus deudas de importación y por lo tanto no necesitaría acceder al Mercado Único Libre de Cambios).



El mejor camino entre dos puntos



Cuando usted utiliza los servicios de OVERSEAS, se beneficia no sólo con nuestra extensa cobertura, sino también con nuestra forma personalizada de hacer negocios, donde sus necesidades pasan a ser las nuestras.

Córdoba Capital:
San Jerónimo 157; Piso 10;
Oficina "A" - Córdoba Capital.
Tel: (54 0351) 424-0829

OFICINAS MERCOSUR

Brasil www.overseasbrasil.com.br

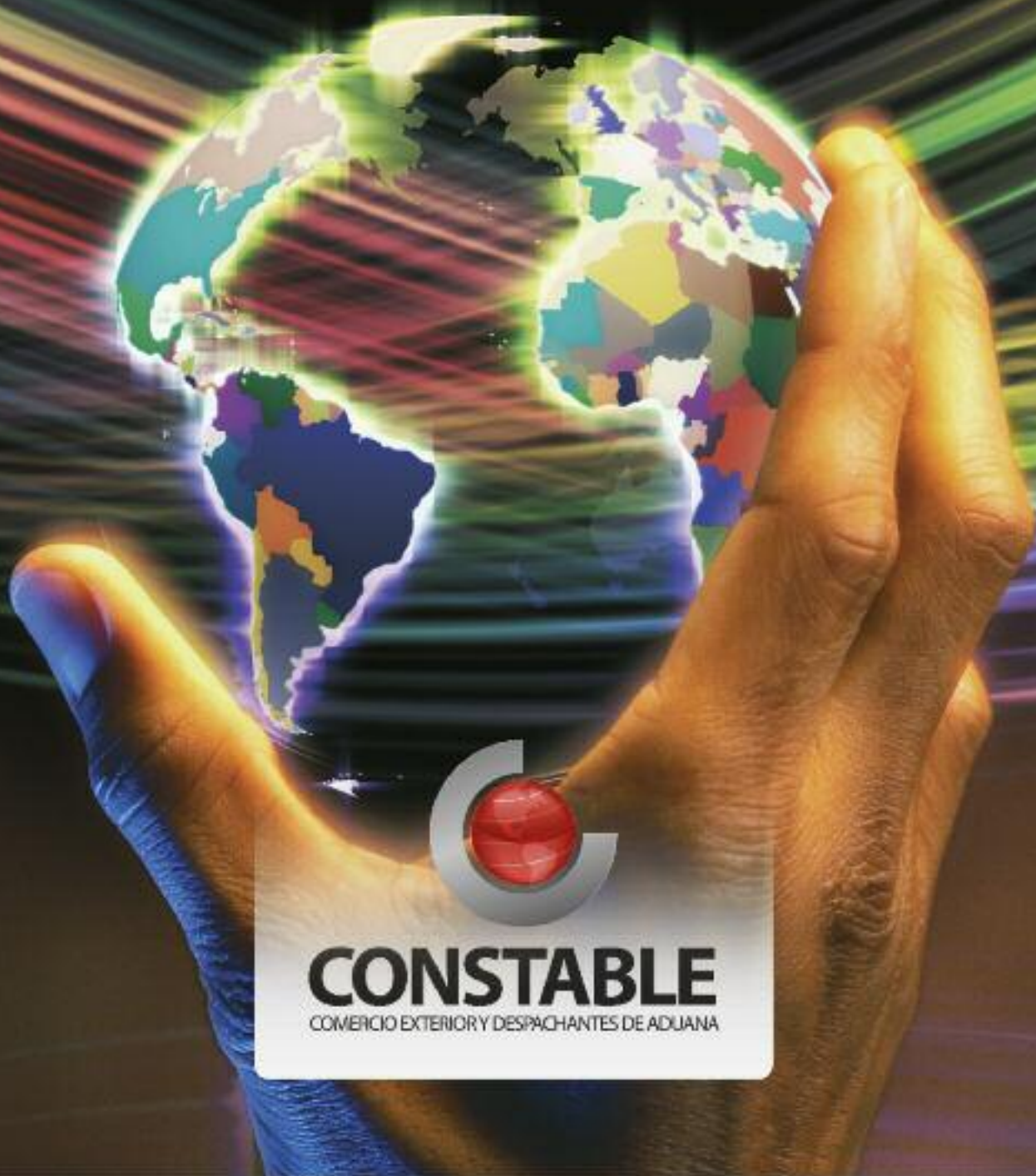
Uruguay www.overseas.com.uy

Paraguay www.overseas.com.py

Y más de 600 oficinas en todo el mundo...

www.overseas.com.ar

Al alcance de su mano.



CONSTABLE

COMERCIO EXTERIOR Y DESPACHANTES DE ADUANA

CASA CENTRAL

Independencia 435
[X5000UJ] Córdoba, Argentina.
Tel.: [54] 351-4214335 [rot]
4225133 [rot]
Fax: [54] 351-4283300

SUCURSALES

• Buenos Aires
Carlos Pellegrini 27 - 6º P, Dpto. B
[CT009ABA] Capital Federal
Tel.: [54] 11-4331 5985

• Villa María
Lisandro de la Torre 391 esq.
La Vioja
[X5900JG] Córdoba
Tel.: [54] 353-4549386

• San Francisco
J. B. Iturraspe 1909 - 1º P, Cte 19
[X2400CTA] Córdoba
Tel.: [54] 3564-432256
Cel.: [54] 3564-15411120



Una política internacional errática

Brasil, tres veces mayor y con cinco veces más de población que nuestro país, está en tratativas con la Unión Europea, Argentina sigue con su política.

Los frecuentes y casi constantes enfrentamientos de nuestro país con algunos países vecinos y también lejanos, por motivos de diversa índole, afectan sensiblemente al comercio exterior argentino. Al mismo tiempo, observando la situación, puede afirmarse que existen en la política exterior llevada a cabo, diversos puntos principales de apoyo.

Uno, es la confirmación de la pertenencia al MERCOSUR y más que nada a la relación con Brasil, por más que ésta se encuentre plena de controversias y dificultades. Existen acallados conflictos, principalmente comerciales, que no salen a la luz pública, pero que existen y dificultan la relación bilateral. Por otra parte, la situación de la economía brasileña actual no es floreciente ni parecida a la de hace muy poco tiempo.

Dos, el aislamiento que el área del Atlántico (Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela) está teniendo con respecto al resto del continente, y en especial, con la llamada Alianza del Pacífico (Colombia, Chile, Perú y México), lo cual nos hace acercar más a los países del ALBA (Bolivia, Cuba, Nicaragua, Venezuela) y a Ecuador.

Acercamiento a países bastante menos relevantes que los de la citada Alianza del Pacífico y que tiene principalmente una tonalidad predominantemente política y no comercial.



Tres, se espera incrementar el comercio con esas áreas de menor significación y con países de América Central y el Caribe, más que con los grandes mercados mundiales (Estados Unidos, Unión Europea, Australia, Japón, Corea, China y demás del Lejano Oriente).

Como ningún país del mundo, incluso el nuestro, puede vivir en la autarquía es necesario ampliar y mucho el horizonte señalado en los párrafos anterior-

res. Es necesario manejar las relaciones exteriores con la suficiente flexibilidad, vocación negociadora y recepción adecuada de las necesidades de los otros y de las nuestras. En una

blemente buscando nuevos aires, está en tratativas de negociaciones económicas con la Unión Europea, desentendiéndose en gran medida de esa manera del MERCOSUR. Existe entonces el peligro cierto de que nos vayamos quedando en soledad. O peor aún, en malas o inocuas compañías.

La actitud brasileña es un resultado directo de la incertidumbre jurídica existente en el MERCOSUR por no decir del caos normativo, del incumplimiento de los Tratados y de las disposiciones adoptadas de común acuerdo, del cual son responsables los Estados Parte. Ni el Tratado de Asunción, ni los fallos del Tribunal, ni las normas obligatorias comunes (Decisiones, Resoluciones, Directivas) se cumplen en su mayor parte.

Cómo será la penosa imagen que damos a los demás países del mundo, que un profesor suizo de Economía se ha permitido afirmar (según informa el *"Financial Times"*) que *"cualquier socio comercial sabe que un tratado firmado con el MERCOSUR no vale siquiera el papel sobre el cual fue firmado"*.

palabra: no limitar, como lo estamos haciendo, las posibilidades de contacto con el mundo exterior, sin prejuicios ni preconceptos. De esa manera aumentará las posibilidades de concretar las operaciones del comercio exterior y no limitarse a unas pocas y, aún peor, limitadas opciones.

Mientras en el país se mantiene esa discutible política, nuestro socio principal, Brasil, tres veces mayor y con cinco veces más de población, proba-



Cómo se viola la ley con las DJAI

Cepo a las importaciones, cuyo verdadero propósito es aplicar medidas improcedentes al derecho constitucional de comerciar.

La RG 3252 de la AFIP puso en funcionamiento un régimen de "información" previa para todos quienes quieran importar algún bien desde el exterior, consistente en poner en conocimiento del Estado, antes de cerrar el trato con su proveedor, las condiciones de la contratación, quedando ésta supeditada a la voluntad gubernamental para que se pueda concretar.

Se trata de una restricción inequívoca al derecho de

contratar resguardado en nuestra Constitución, pues aún admitiendo que la escasez de divisas, causada entre otras cosas por el desmesurado gasto público, justificara una estricta administración de este vital recurso, no dejaría de ser una violación a ese derecho.

En realidad este mecanismo constituye un cepo encubierto a las importaciones, sustituyendo lo que en materia de prohibiciones de importación regula expresamente el Código Aduanero

y montando un régimen encubierto cuyo verdadero propósito es imponer regulaciones arbitrarias al derecho constitucional de comerciar, ya que la continuidad del trámite está sujeto a la inexistencia de "observaciones".

La norma, cuya jerarquía legal expresamente lo impide al exceder las facultades del Administrador Federal de Ingresos Públicos, utiliza una ficción en su artículo 4° para extender a los funcionarios de menor

grado en el Poder Ejecutivo la facultad de "observar" el trámite de las DJAI, con lo cual pasan a la pila de operaciones bloqueadas, a lo cual se agrega un eufemismo, ya que al castigado mendicante se le indica el organismo (generalmente la Secretaría de Comercio) ante el cual deberán comparecer a los fines de su regularización.

Pero la realidad indica que en la práctica concurrir a dicho organismo consiste en un ejercicio estéril, ya

cuando estas bien
por dentro...
se nota por fuera..



Nuevos quesos untables Manfrey,
más cremosos y suaves...
en el punto justo para todos los paladares!.



Sólo con la mejor leche.
www.manfrey.com.ar

que nunca se suministran los fundamentos de la "observación", que de este modo se erige en una vía de hecho de la administración para lograr sus propósitos.

La Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19549, dictada por el gobierno de facto en 1972, en el inc. e) del art. 7° expresamente consagra la motivación como uno de los requisitos esenciales del acto administrativo, mientras que el art. 9° (modificado por Ley 21686) ordena a la Administración abstenerse de "comportamientos materiales que importen vías de hecho administrativas lesivas de un derecho o garantía constitucional".

La facultad de "observación" concedida a determinados organismos públicos los trámites de las DJAI, aunque ilegal e ilegítima, constituye un acto adminis-



trativo, ya que proviene de una autoridad estatal y por lo tanto debe(ría) necesariamente cumplir con los requisitos esenciales para su validez, de otra manera se constituye en un acto nulo, precisamente por no reunir las formas esenciales (inc. b art. 14° LNPA).

En los hechos nadie conoce a ciencia cierta la

razón por la que le observan las DJAI, simplemente porque ni se toman el trabajo de fundamentar los rechazos, perdón las "observaciones", infringiendo de ese modo impudicamente requisitos mínimos de legalidad de un acto administrativo, estipulados en una legislación que pese provenir de un gobierno irregular

tuvo en cuenta el interés de sus habitantes y trató de brindarles una herramienta para protegerse de los abusos del Estado.

En definitiva, este mecanismo que si bien invoca a los fines de su implementación normativa aceptada en el marco de la OMC, como el derecho de información del Estado, en la práctica



KOLEKTOR

Junto a RENTAS,
trabajando por el futuro
de los cordobeses.

• Despachantes de aduana

• Asesoramiento integral
en comercio exterior



"Capacidad, confiabilidad y total confidencialidad en el manejo de las operaciones de comercio exterior, que van desde los productos de menor grado de elaboración a aquellos cuya complejidad requieren la intervención de profesionales idóneos en cualquier rubro que así lo amerite, contando para eso, con personal altamente calificado.

Nuestra principal virtud: la ética profesional
Nuestro principal capital: los clientes".



ESIMEX S R L

Av. Emilio Olmos 111 1º Piso
5000 Córdoba - Argentina
Tel. 54 - 0351 - 425 4607 Rotativas
esimex@esimex-srl.com.ar

Sucursal Villa María :
25 de Mayo 131 Villa María. Pcia. De Córdoba.
Tel-Fax 0353- 4610044
E-mail: vmariaexpo@esimex-srl.com.ar
vmarialmpo@esimex-srl.com.ar

www.esimex-srl.com.ar

constituye una herramienta, no muy eficaz por los resultados observados, para impedir el flujo de divisas en el pago de importaciones y de ese modo, mediante el ejercicio abusivo y discrecional de vías de hecho administrativas, erigirse en una barrera para arancelaria encubierta.

En un reciente pronunciamiento aunque no vincu-

lado directamente con el tema en análisis, pero aplicable "mutatis mutandi" a lo que vengo desarrollando, la Cámara Federal de Córdoba (*) al hacer lugar a una medida cautelar en el marco de un amparo deducido contra la AFIP, debido a que este organismo había decidido la cancelación de la C.U.I.T. a la firma amparista, suspendiéndole su vinculación con

la clave fiscal, por lo que se vió imposibilitada de ejercer cualquier acto con trascendencia tributaria, siendo esta medida aplicada por parte del organismo recaudador sin contar con acto administrativo que así lo disponga, lo que llevó al Tribunal a suponer que la A.F.I.P. había desplegado comportamientos materiales que importen vías de

hecho administrativas lesivas de un derecho o garantía constitucionales, expresamente prohibidas por el art. 9 de la Ley N° 19.549, y entendiera que ese accionar arbitrario afecta el derecho de la parte actora al debido proceso adjetivo, derecho a ser oída y a una decisión fundada conforme lo establecido por el art. 1° inc. f) dicha Ley de Procedimientos Administrativos, concluyó en el derecho de gozar de la protección judicial en la medida que se le restrinja su ejercicio.

(*) Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba - Sala A - "Ceralia S.R.L. contra Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) sobre Amparo Ley N° 16.986" - 27 de Agosto de 2013.



LORENZATI, RUETSCH Y CIA S.A.



“Una Empresa Innovadora”

Producción y Comercialización de productos de mani

Casa Central: Ticno Córdoba - (0353) 488-6015

Oficina Comercial: Tucumán 141 Sto M - Capital Federal - Buenos Aires - Argentina

Tel./Fax: (011) 5238-9031 - (011) 5238-9035

www.lorenzati.com



SOLUCIONES EN COMERCIO EXTERIOR



**DESPACHANTE
DE ADUANAS
AGENTE DE
TRANSPORTE
ADUANERO**

Gustavo Suarez | Despachante de Aduana
Cel: 351 156 500786 / Nextel: 54*143*3244
email: gustavosua@arnet.com.ar



Tamaños absolutos y relativos: el presal de brasil, educación y salud

La explotación de Presal, cambiaría la educación brasileña transformándola en un bien público de excelencia.

No sé como finalizaré esta historia, si el objetivo buscado se logrará, evitando la enfermedad holandesa y Brasil podrá obtener para el 2022 "saltar la valla usando la garrocha adecuada" y romper con la maldición de los países de ingresos medios.

Lo cierto que al gobierno de Dilma, las manifestaciones de protesta de junio/julio le hicieron un gran favor – a pesar de la pérdida temporal de popularidad – pues a las demandas de mejor educación, salud y transporte, pudo contestar insistiendo en el proyecto de ley – que dormía en el Congreso desde hacía dos años, que planteaba otorgar el 75 % de las regalías de presal a la educación y el 25 % a la salud: la presión popular aprobó en el Congreso, el proyecto del Ejecutivo". Dado lo que implica la explotación de presal, aspecto que veremos luego, esta decisión modificaría en un horizonte no muy lejano, 10/15 años, a la educación brasileña transformándola en un bien público de excelencia.

La licitación del campo de LIBRA el primero bajo el concepto de participación, en el que Petrobrás es único operador con el 30 % y donde gana el consorcio que ofrezca el mayor porcentaje para el estado brasileño (límite mínimo del



41.65 %) implica la mayor operación de este tipo, de los últimos años, representa una inversión de 80 MM U\$S en diez años- sin contar los costos de operación - y se estima que cuando alcance su pico productivo en el 2027, se extraerán 1,4 millones barriles/día equivalente al 65 % de la producción brasileña actual.

El consorcio ganador que fue el único que se presentó, quedó integrado por cinco empresas, incluida Petrobrás, Total y Shell cada una con el 20 %, y CNPC y CNOOC empresas estatales chinas con otro 20 % entre ambas. Petrobrás y Shell son las dos petroleras con amplio conocimiento de

exploración y explotación en aguas profundas. El ingreso de las empresas chinas tiene que ver con su interés de asegurarse abastecimiento a futuro, la búsqueda de conocimiento que actualmente no poseen y su capacidad de financiamiento.

Se estima que en este espejo de aguas profundas de 1500 kms², haya reservas extraíbles de 8/12 MM de barriles y es desde 2008 el mayor descubrimiento a nivel mundial; cabe señalar que desde ese año, de los diez mayores descubiertas de campos petrolíferos seis son brasileñas, dos iraquíes, una norteamericana y la restante noruega.

Este campo de LIBRA más lo ya descubierto previamente implica que en los próximos 12 años (2013/2025) la inversión brasileña en Pre-sal será de 500.000 Millones de U\$S – equivalente al PBI argentino –; esto llevaría la actual producción de 2,1 M/b/d a 4,2 M o 5,2 M computando el equivalente de gas en el año 2020. Resulta obvio, que dada la magnitud de la inversión, Petrobrás deba compartir con otras empresas, como ya lo ha hecho en anteriores concesiones, el esfuerzo inversor; la diferencia en este caso es que este es el primer reservorio en aguas profundas, que se lleva a cabo con la nueva

Ley para las licitaciones de presal y que tiene como aspecto central, la participación obligatoria de Petrobrás como operador con un mínimo del 30 %.

Las dudas con las que comienza el artículo, obedecen que para lograr esos objetivos, que **transformarán a Brasil en un exportador neto de petróleo hacia el 2022**, ese país con Petrobrás a la cabeza deberá lograr en 7 años, lo que anteriormente le llevara 6 décadas o sea duplicar la producción.

Esto implica para tener una idea del desafío, duplicar la capacidad de los puertos destinados a recibir y enviar no sólo petróleo, sino la enorme cantidad de insumos, partes de mantenimiento y equipamiento, elevar sustancialmente la productividad y mejora de los tiempos de armado de

los barcos de apoyo en los astilleros navales, ya que requieren 340 unidades adicionales a la ya existentes que son 450 embarcaciones

Para que esto además sea

(Plataformas semisumergibles) necesarias, hoy hay 25 y lo que ahora se entregando corresponde a las más antiguas licitaciones de Transpetro (subsidiaria de

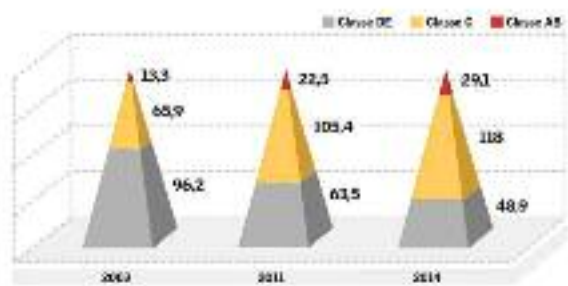
las FPSO saldrían 30 % más caras que sus equivalentes asiáticas (cada plataforma semisumergible tiene un costo aproximado a los 1.500 millones de dólares en Corea).

Petrobrás deberá aumentar significativamente su capacidad de refinación, proyectos Premium 1 y 2, en esta actividad cuyos márgenes operativos son menores que en la explotación de petróleo y gas, los únicos interesados en participar, son las empresas estatales chinas que tienen la capacidad financiera y un interés que trasciende lo económico. El tema a dilucidar que contraprestaciones plantearían para su involucramiento inversor.

A nivel global, en barcos existe actualmente capacidad ociosa, consecuencia del menor ritmo de actividad comercial, lo que facilita

Pirâmide social

Evolução das classes econômicas - em milhões



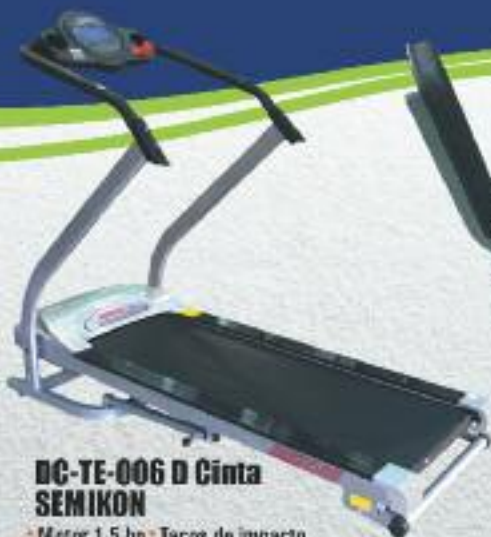
Fonte: Instituto de Pesquisas Econômicas - IUPERJ. Cálculo das classes sociais da FNUA, POF e FAL, 2012.

posible, se deberán flexibilizar las normas de contenido local ya que no hay capacidad suficiente de astilleros para armar las 35/40 FPSO

logística y transporte de Petrobrás), cuando los requerimientos de contenido eran más blandas; de hecho con las nuevas especificaciones

BiciMundo

GYM & FITNESS



DC-TE-006 D Cinta SEMIKON

- Motor 1,5 hp • Tacos de impacto
- 6 programas de entrenamiento
- Velocidad de 1 a 12 km/h
- Inclinación mecánica hasta 5 %
- Equipada con HAND PULSE
- Medición de grasa corporal
- MEDIDAS: Largo: 1,57 mts. Ancho: 0,70 mts. Alto: 1,45 mts.



DE-005 Caminador Elíptico Semi Profesional Daiwa

- Doble función.
- Doble manubrio para brazos.
- Computadora con 5 funciones.
- HAND PULSE.

DBR-005 Bicicleta Semi Profesional Daiwa

- Computadora programable con 5 funciones.
- Resistencia regulable en 8 niveles.
- Palanca individual de 3 piezas.



EL MAYOR SURTIDO EN EQUIPOS DE GIMNASIA PARA SU HOGAR

Rivadavia 301 esq. Lima - Tel.: (0351) 4221665 - Córdoba

Alvear 444 - Tel.: (0351) 4237655 - Córdoba / Av. Castro Barros 367 - Tel.: (0351) 4743505 - Córdoba

www.bicimundocordoba.com.ar / E-mail: bicimundo@amet.com.ar

el alquiler de naves por períodos prolongados y permite planificar la construcción naval con mayores plazos; aún así es muy difícil que pueda lograr cumplir con esas metas por falta de mano de obra calificada y de capacidad de la industria naval.

Brasil a pesar de sus problemas, ha mejorado notoriamente en sus indicadores sociales, sobre todo a partir del inicio de este siglo, hay una notable incorporación de sectores bajos a medios, una notoria mejora del ingreso real y una alentadora disminución de la desigualdad social. (ver gráfico.)

La actual batalla de Dilma con las asociaciones profesionales de la salud a raíz de la decisión del Ejecutivo para incorporar 12.000 médicos extranjeros en los municipios y barriadas más

pobres del país, así como las pruebas anuales de rendimiento estudiantil – complementarias de las pruebas PISA – intentan mejorar la igualdad de oportunidades e incorporar al país a las mejores prácticas internacionales¹.

Conviene reflexionar desde nuestro país en tres aspectos claves:

- Que esfuerzos y que resultados se han obtenido, para participar en ese enorme programa de desarrollo, que abarca innumerables cadenas de valor de bienes y servicios. Dicho en otras palabras, cuando se habla de complementación productiva regional estamos dentro o fuera

- Vista las inversiones de presal, es muy importante para nuestro país tener un verdadero plan estratégico para la exploración y explo-

tación del fracking de Vaca Muerta que requiere ingentes inversiones, así como también atender las necesidades de refinación, ya que el presupuesto 2014 incluye la importación de hasta 7 millones de m³ de gas oil y 1 millón de naftas sin impuestos para cubrir lo que la producción local no puede abastecer. Esto sólo se puede lograr a través de una nueva Ley de Hidrocarburos, que de seguridad jurídica a inversiones de larga maduración

- En este año 2013 el total de subsidios a la energía y el transporte van a superar los 130.000 Millones de pesos o alrededor de 22 MM U\$S, cerca del 4,5 % del PBI. Esta política válida para los primeros años posteriores a la crisis del 2001, ahora implica la imposibilidad de invertir en los activos agotados: energía, transporte e

infraestructura, con lo que ello implica desde el punto de vista de la competitividad interna y externa. Esto también requiere de ciertos consensos básicos para su gradual eliminación e implica también un plan ampliamente debatido a nivel legislativo.

1. Las pruebas PISA por su sigla en inglés es el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos que lleva a cabo la OECD entre sus países miembros e invitados a participar. Se lleva a cabo cada 3 años con estudiantes de 15 años, en lengua, matemáticas y ciencias. A la fecha han participado más de un millón de estudiantes de escuelas públicas y privadas.

www.raulochoa.com.ar

Con Amortiguadores Sachs manejá tranquilo



SACHS

seguridad activa



COMPLEJO LOGÍSTICO SUR

INFRAESTRUCTURA PARA EMPRESAS

Complejo Logístico Sur, está ubicado en el corazón industrial de la ciudad, sobre camino Interfabricas, Ferreyra.

Entre nuestros servicios ofrecemos alquiler de oficinas, depósitos y áreas de aparcamiento para unidades de transporte.

Además, el predio cuenta con zonas de servicios generales, sala de conferencias, restaurant y seguridad las 24 hs.

Brindamos a nuestros clientes todas las ventajas estratégicas, comerciales y de infraestructura, que una empresa necesita para producir, almacenar y distribuir en forma eficiente y a costo variable.





Saber pedir

Quien no tiene claro que busca, nunca se conforma con lo que encuentra.

En cierta oportunidad escuché el siguiente cuento:

Un sacerdote caminaba perdido por la selva, de pronto aparece frente a él un enorme león, el hombre de fe corrió lo más rápido que pudo, pero inmediatamente notó que el feroz animal era más veloz que cualquier persona. Pensó rápidamente en qué podía hacer y basándose en su creencia se dirigió a Dios con el siguiente pedido: "Señor Todopoderoso concédeme el pedido de que este león sea cristiano", inmediatamente pudo observar una luz que descendía del cielo y se enfocaba en el felino, también pudo observar como el indomable y rudo carnicero se arrodillaba, unía sus patas delanteras en señal de una plegaria, y ya influenciado por Dios se dirigió al creador diciendo: "Señor bendice mis alimentos"

Surgen entonces algunas preguntas:

1) ¿Sabemos lo que queremos?

2) ¿Sabemos pedirlo?

Muchas veces no sabemos lo que queremos, aún así andamos por la vida quejándonos porque no lo obtenemos, otras si sabemos lo que deseamos pero no lo pedimos o lo pedimos mal, o lo que también es común suponemos que el

otro es adivino y debe adelantarse a satisfacer nuestras necesidades (es más, ¿puede ser que a veces nos enojamos si el otro no se da cuenta de lo que quiero, a pesar de que no se lo manifestaste claramente?).

Pedir, ¿para qué?

Para obtener algo de nuestro interés y que a menos que lo solicitemos no va a suceder.

marido añora un guiso de lentejas, pero si no lo pide... ¿qué creen que cenará por las próximas noches?

¿Acaso el equipo de trabajo es adivino? (aunque sepan que están atrasados)

¿Tal vez la esposa es vidente? (no obstante sepa del gusto del marido)

¿Resultados del no pedir?

Un jefe y un marido frustrados, enojados y culpando

Mirándonos en el espejo: ¿Sabemos pedir?

¿Cuándo pedimos y no obtenemos, nos sentimos víctimas y culpamos al otro? ¿Y si resulta que no sabemos pedir?

En múltiples oportunidades, cuando realizamos un pedido no somos lo suficientemente claros, somos confusos y no obtenemos el compromiso del otro, factor



Ejemplo 1: El equipo de trabajo llega normalmente a iniciar sus tareas a las 8:00, debido a que estamos muy atrasado necesitaría que empiecen a las 7:00, ¿si no lo pido claramente lograré que lo deseado ocurra?

Ejemplo 2: La esposa lo espera cada noche de invierno con una rica sopa, el

a los otros por no hacer lo que ellos nunca pidieron.

Saber pedir puede condicionar nuestra calidad de vida, hacer mejor nuestro presente y nuestro futuro, nos hará crecer, obtener, avanzar, lograr y todo verbo que a usted se le ocurra y esté vinculado con el progreso de las personas.

indispensable para que determinada acción o hecho tenga lugar. Otras tantas en vez de pedir insinuamos, sugerimos, "mandamos indirectas"... nada de esto funciona efectivamente.

¿Por qué nos cuesta pedir?

Algunas posibilidades son que nos incomoda que nos

tomen por insistentes o pesados, o tal vez sin pensarlo tenemos al rechazo (ya que quién pide siempre debe estar preparado para el NO), o porque si bien tenemos claramente el deseo en nuestra mente no tenemos la claridad para manifestarlo, otros temen perder jerarquía, pienso que no me van a entender, no quiero pedir para no deber, no tengo tiempo para pedir, mejor sigo solo hasta que no pueda más (nada más real, seguirás solo hasta que no puedas más...).

Pedir es importante para nuestro desarrollo, y según el decir de San Agustín: *"Dios no manda cosas imposibles, sino que, al mandar lo que manda, te invita a hacer lo que puedas y pedir lo que no puedas"*, es por ello que ahora entonces

nos centraremos en entender, descifrar y poner en práctica los requisitos de un buen pedido y su manera de hacerlo, para obtener buenos resultados y alejarnos de la queja o de la culpa.

1) Los pedidos nacen de lo que me falta: pedir es reconocer que para obtener lo que deseo necesito de la ayuda de los otros, que no soy superman, ni el que lo sabe y puede todo. (aquí es donde debo dejar en el cajón, y con dos vueltas de llaves a ese orgullo que me bloquea y no me deja crecer)

2) Saber que me pueden decir que no: a quién le pido, tiene el legítimo derecho a decirme que no, y con ello darme cuenta que no me dice no a mí como persona, sino que

dice que no a mi pedido, y con ello evito lastimar mi autoestima y resentirme con la otra persona.

3) Expresar claramente qué es lo que pido (que vengan más temprano, que me haga el guiso de lentejas) a quién (al equipo, a mi esposa), cuándo (mañana, esta noche, no sea que le digo ¿por qué no me haces guiso de lentejas en vez de sopa? y ahora cene todos los días guiso de lentejas!!!), en que tiempo, con la emoción adecuada (para obtener un sí, definitivamente no es lo mismo hacer un pedido desde el enojo o el resentimiento que desde la felicidad)

4) Explicar para qué, quien entiende el porqué siempre está más dispuesto a darnos su compromiso que quién solo es requerido

de actuar porque sí (no tendrá el mismo efecto decirle al equipo que venga más temprano para avanzar en un proyecto importante y que ellos son la clave del éxito que decirles mañana vengan una hora antes y punto).

¿Nos quedamos pensando?

¿Mejorar nuestra calidad en el hacer pedidos podrá influenciar en nuestra calidad de vida?

¿Sabemos lo que queremos? ¿Sabemos quién nos puede ayudar?

Hagamos el pedido.

 NUEVO
**CORREO
DEL INTERIOR**
R.N.P.S.P. N° 797
CORREO DEL INTERIOR S.A.



Paraná 163 - C.P.: X5000HXC - Córdoba

Tel. 0351 - 4248828 / 4214777 / 4215777

info@correodelinterior.com.ar / www.correodelinterior.com.ar/



Acompañamos el crecimiento de sus negocios, tanto dentro como fuera del país.
Sabemos superar fronteras. Hablemos.



La mejor atención y el mejor servicio en todo el país para asegurar el más rápido crecimiento de sus negocios en el exterior.

- Financiación de las importaciones y exportaciones • Prefinanciación de las exportaciones
- Órdenes de Pago • Transferencias • Préstamos en pesos

Tenemos respuestas.

Centros Banca Empresas
0810-555-2112
macro.com.ar

 **Macro**
Tu Banco cerca, siempre

Financiá tu Depto. en Córdoba

30%
RENTABILIDAD

✓ **EXITOSA SEGUNDA ETAPA.** Más de 1.500 deptos vendidos. Posesión a 5 años.

Av. Colón 5034 - Córdoba Capital
Departamentos de 1, 2 y 3 dormitorios
17 torres en 16 hectáreas de entorno natural



TU DEPTO EN
180
CUOTAS
EN PESOS



Llamá Gratis
0800 777 GAMA
4 2 6 2

www.ciudadgama.com.ar

GAMA
JUNTOS HACEMOS FUTURO

Las cuotas se re determinan conforme I.C.C.. Interés del 1% mensual sobre cuota vencida.